

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 502, de fecha 23 de marzo de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4906

Conforme al reglamento de funcionamiento interno del Consejo Regional, se acuerda aprobar una proroga de 30 minutos para el término de la sesión ordinaria correspondiente a la N° 502 de 23 de marzo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. El Consejero Regional Sr. Villalobos no se encuentra en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Bauzá no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL